

GACETILLA DE PRENSA

UNTREF ACR UP (Registro CNV 1) HA EMITIDO INFORME INICIAL DE CALIFICACIÓN DE GARANTIZAR SGR

ANTECEDENTES: Garantizar S.G.R, es la primera Sociedad creada con el objeto principal de otorgar garantías a sus socios partícipes, a través de la celebración de contratos dirigidos a esa finalidad.

Opera con una importante cobertura territorial, presente a través de 15 sucursales instaladas en las principales ciudades del país. Actualmente, el socio mayoritario de la Sociedad, es el Banco de la Nación Argentina, con un 40,05% del capital social. El Banco de la Nación Argentina junto a otras entidades financieras, públicas y privadas, constituyen los principales monetizadores de las operaciones.

Hacia el 2014, la Sociedad representó alrededor del 32% de las garantías totales emitidas, convirtiéndose en líder absoluto del mercado. Para el año 2014, el total de garantías otorgadas por el conjunto de todas las SGR, se situó alrededor de los 9.900 millones de pesos.

CALIFICACIÓN OTORGADA:

Calificación	Perspectiva
“AA + (efnb) ”	Estable

La calificación “AA + (efnb)” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una muy buena capacidad de pago de sus obligaciones comparativamente con otras emisiones o emisores nacionales. Presentan una baja vulnerabilidad en su desempeño económico y financiero, con relación a cambios previsiblemente menos favorables, en los entornos económicos y de negocios.

Las calificaciones pueden ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente

categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y es utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

El informe fue subido a la CNV a través de la AIF con fecha 23 de junio de 2015.

Puede ser consultado el texto completo en la página: www.acrup.untref.edu.ar. Para información adicional consultar con la Responsable de Relaciones con el Público: Mg. Raquel C. Kismer de Olmos: rkolmos@untref.edu.ar

Observaciones: El presente informe de calificación no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación. El mismo debe leerse conjuntamente con la documentación legal e impositiva.

